



- Pacto de Unidad -

- Camino a la libre determinación de nuestros pueblos -

## **PRONUNCIAMIENTO**

### **EXIGIMOS QUE EL PLENO DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA RATIFIQUE LA DEROGATORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1333, QUE DESPOJA DE TIERRAS Y TERRITORIO A NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS**

El reciente martes 14 de marzo, la Comisión de Constitución del Congreso de la República argumentó que el Decreto Legislativo N° 1333, *para la simplificación del acceso a predios para proyectos de inversión priorizados*, es lesivo de los derechos sobre las tierras y el territorio de los pueblos indígenas de nuestro país, por lo que se pronunció a favor de su inmediata derogación por parte del Pleno del Congreso de la República, acuerdo que contó con el voto favorable de los congresistas de las bancadas de Fuerza Popular, Frente Amplio, Acción Popular y PAP.

Cabe recordar que el Decreto Legislativo N° 1333 es una grave amenaza para nuestras tierras y territorio originarios porque crea el Proyecto Especial de Acceso a Predios para Proyectos de Inversión Priorizada (APIP) como una institución adscrita a PROINVERSION con plenos poderes y atribuciones para impulsar y llevar a cabo el saneamiento físico-legal de las tierras públicas, privadas y comunales, sobrepasando las competencias del Ministerio de Agricultura y Riego, COFOPRI y de los Gobiernos Regionales. Todo con el fin de avalar los procesos de titulación y despojo de las tierras que demandan los proyectos de la gran inversión privada (infraestructura, minería, hidrocarburos, agroindustria, industria maderera, etc.), poniendo al Estado Peruano a su servicio y desestabilizando aún más nuestra precaria democracia.

No obstante ello, y a pesar de lo aprobado por la Comisión de Constitución en la sesión del 14 de marzo (que contó con la presencia de las organizaciones indígenas del Pacto de Unidad), el Premier Fernando Zavala y el Ministro de Economía Alfredo Thorne han iniciado gestiones para presionar a la representación nacional a fin de que varíe su acuerdo y desista de derogar el Decreto Legislativo N° 1333.

Las organizaciones del Pacto de Unidad brindamos nuestro público respaldo a los miembros de la Comisión de Constitución que han optado por derogar el referido decreto, demostrado una auténtica sensibilidad hacia los derechos colectivos de nuestros pueblos y comunidades indígenas, decisión que esperamos sea ratificada por el Pleno del Congreso.

En tal sentido, EXIGIMOS que el Pleno del Congreso derogue de inmediato el Decreto Legislativo N° 1333, y DEMANDAMOS al Premier y al Ministro de Economía y Finanzas dejar de alentar el despojo de nuestras tierras y territorio ancestrales, absteniéndose de brindar declaraciones y realizar acciones que puedan generar nuevos “Baguazos”. Desde ya, las organizaciones indígenas nos DECLARAMOS en pie de lucha y en permanente alerta, reafirmando nuestro compromiso de movilizarnos en defensa de nuestros derechos como históricamente lo hemos hecho.

*¡No al despojo de nuestras tierras y territorio! ¡Inversión sí, despojo no! ¡Titulación para todos y no para unos pocos! ¡Wañuchum Decreto Legislativo 1333!*